

8962 *REAL DECRETO 390/1989, de 11 de abril, por el que se nombran Magistrados a los aspirantes que han superado el concurso entre Juristas convocado por Orden de 27 de junio de 1988, con asignación de los correspondientes destinos.*

Aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 27 de enero de 1989, la propuesta de aspirantes que superaron el concurso convocado por Orden del Ministerio de Justicia de 27 de junio de 1988, de conformidad con lo previsto en la base novena de la convocatoria, en relación con lo dispuesto en los artículos 131.3, 301.3, 311.1, 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y lo regulado asimismo en el acuerdo del Pleno de este Consejo General de 28 de julio de 1987, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de abril de 1989.

Vengo en nombrar Magistrados a los siguientes aspirantes, destinándoles a las plazas que también se relacionan:

Uno.—Don José Antonio Rodríguez Pedrero, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 14 de Valencia, vacante por jubilación de don Antonio Prieto Madrigal.

Dos.—Don Poncio Feliú Llansa, quien pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Vizcaya, vacante por jubilación de don César González Herrero.

Tres.—Doña María de los Angeles Padial de Mera, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de nueva creación.

Cuatro.—Don Juan José Casas Nombela, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social de Guadalajara, vacante por jubilación de don Luis García de Velasco Álvarez.

Cinco.—Don Manuel Tejo Álvarez, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Toledo, vacante por jubilación de don Julián Manuel Fernández del Corral.

Seis.—Don José María Fernández Rodríguez, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 20 de Madrid, vacante por traslado de don Modesto de Bustos Gómez Rico.

Siete.—Don José Manuel Martín Bernal, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de nueva creación.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa prestación del preceptivo juramento o promesa, excepto los destinados a Tribunales Superiores de Justicia quienes se posesionarán en la fecha que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.4 y 36.3 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, señale este Consejo General como de constitución de dichos Tribunales.

Dado en Madrid a 11 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

8963 *ORDEN de 3 de abril de 1989 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarías de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes, anunciada por Orden de 22 de febrero de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo siguiente, y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésimo cuarta, punto 2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarías de Justicia Municipal.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los Secretarías que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos: Don Antonio Remesal Fernández. Destino actual: Juzgado de Paz de Majadahonda (Madrid). Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Paz de Valdemoro (Madrid).

Nombre y apellidos: Don Alfonso Dopico Paz. Destino actual: Excedencia voluntaria. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Paz de Benicarló (Castellón).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Onda (Castellón) y Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1989.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8964 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1989, de la Dirección de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel González García.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940, y 8 de igual mes de 1941, en 28 de enero de 1975,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Manuel González García, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en 17 de octubre de 1957, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección de la Policía.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8965 *RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a doña Mercedes Babasa Moiche.*

Doña Mercedes Babasa Moiche, con escrito de 17 de febrero último, solicita su integración en la Administración Española procedente de la Administración de la Guinea Ecuatorial;

Resultando que la señora Babasa Moiche basa su petición en el hecho de los servicios que prestó como Auxiliar de tercera clase de la Administración Civil de Guinea Ecuatorial y al amparo de los beneficios que otorga la Ley 59/1967, de 22 de julio, y Decreto 2923/1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1980);

Resultando que doña Mercedes Babasa Moiche justifica documental-mente reunir todos los requisitos exigidos por las disposiciones citadas para ser integrada, habiendo prestado servicio con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 59/1967, de 22 de julio, desde 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1967, y, por tanto, con anterioridad al 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de la República de Guinea Ecuatorial;